

ACTA DE SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CAMPO SANTO CIUDAD ESPERANZA CASACES S.A., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE RIOBAMBA, REPUBLICA DEL ECUADOR

En el distrito Metropolitano de la Ciudad de Quito, Republica del Ecuador, a las 16h00 del 16 de marzo del 2.019, se reúnen los accionistas, en la oficina de la Compañía situada en la FRAY ASTUDILLO S/N Y QUISQUIS con la asistencia del Sr. Carlos Vera Meneses poseedor de 1.100,00 acciones de un dólar cada una, el Sr. Carlos Fernando Vera Zambrano, poseedor del 300 acciones de un dólar cada una; la señorita Mónica Viviana Vera Zambrano, poseedora de 300 acciones y el señora Nelly Esperanza Zambrano Jiménez poseedora de 300 acciones, se completa el 100% del capital social de la compañía y estos deciden constituirse en Junta General de Socios, para tratar los siguientes puntos del día:

- 1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2.018 DE CAMPO SANTO CIUDAD ESPERANZA CASACES SA.**
- 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA 2.018**
- 3.- DESTINO DE LA PÉRDIDA DEL AÑO 2.018**

El presidente de la Junta Srta. Mónica Vera, considerando que en esta reunión está representado el 100% del capital social pagado, declara instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos de la reunión ya indicados.

- 1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2.018 DE CAMPO SANTO CIUDAD ESPERANZA S.A.**

Los socios proceden a analizar los ESTADOS FINANCIEROS 2018, y observan que existe Pérdida pero no muy alta, pero se cuenta con un nuevo Equipo Comercial para mejorar las ventas en la ciudad de Riobamba, mismo que permitirá a la empresa obtener utilidad en el 2.019.

- 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA 2.018**

La Sr. Carlos Fernando Vera Gerente General de CAMPO SANTO CIUDAD ESPERANZA CASACE S.A., procede a dar lectura a su informe y con las explicaciones verbales ampliadas, de los movimientos de la empresa y su resultado por el ejercicio 2.018.

Los socios deciden de igual manera aprobar el informe del Sr. Carlos Fernando Vera por unanimidad

3.- DESTINO DE LA PÉRDIDA DEL AÑO 2.018

El Sr. Carlos Fernando Vera propone que la pérdida generada en el año 2.018 que se acumule y se amortice tal como permite la normativa tributaria, claro está que hay una afectación a nuestro índice de endeudamiento, y nos podría crear inconvenientes con la Superintendencia de Compañías, por causal de la disolución.

Los socios deciden de igual manera aprobar por unanimidad el destino de las pérdidas propuesto por el Sr. Carlos Fernando Vera y autorizan al contador a realizar este movimiento contable al 31 de diciembre 2.018.

No habiendo otro asunto del cual tratar, la Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la sesión con la asistencia de los socios antes mencionados, se da lectura al acta, la misma que es aprobada y firmada por los presentes.

Con lo cual se levanta la sesión siendo las 18h00.



SR. CARLOS F. VERA

ACCIONISTA



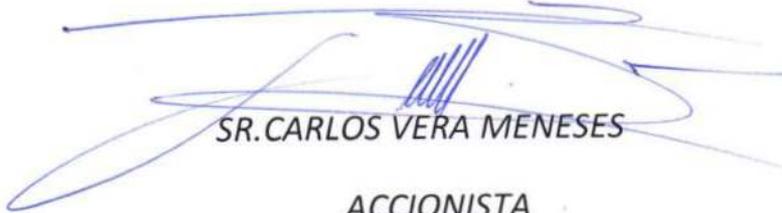
SRTA. MONICA VERA

ACCIONISTA



SRA. NELLY ZAMBRANO

ACCIONISTA



SR. CARLOS VERA MENESES

ACCIONISTA